

183. Otro medio se me ofrece: que la visita y las órdenes de Roma se enderezasen solo á que las constituciones y reglas se guardasen, que es lo que practica-ba nuestro P. Everardo, sin hacer nuevos comenta-rios sobre ellas, ni nuevas órdenes. Pongo ejemplo: la constitucion ordena, que para imprimir un libro le vean tres de la Compañía, que era harto grande reca-to, y aun graveza: nuestro P. Gral. no contento con es-to, *ha* sobre esta constitucion hecho mas de doce orde-nanzas, todas sin necesidad; que con proveer que los provinciales sean tales, y los que ven los libros sean personas enteras, se acude á todo sin tantas noveda-des y alteraciones; que no sirven sino de que las per-sonas graves se retiren por ver tantas dificultades, y que salgan á plaza solo la gente menuda, que por mostrarse, rompe por todo. Las impresiones han acreditado mucho la Compañía estos años; no es jus-to dificultar esto, y dificultarlo con tantas trazas. Si algun abuso hay, remediarle, castigarlo, y no á cada trique nueva ley y traza. El consejo real para dar licencia para imprimir nunca muda estilo de que se cometa á uno, si bien muchos usan mal de esta tra-za; sino castiga al que excede, y con esto pasa.

CAPITULO XX.

De los negocios.

184. Muchos negocios cargan *los* de la Compañía. El instituto se estiende y abraza gran número de obras. Predicar, confesar, misiones, cárceles, hos-

pitales, enfermos; la enseñanza de la juventud en le-tras humanas y en las ciencias mayores, hasta ba-jarse en algunos lugares á enseñar los niños á leer y escribir; pues la doctrina *cristiana* para los igno-rantes muy propio ministerio es de la Compañía. Cada asunto de estos bastaba para ocupar mucha gente; pero como son propios, la gracia del instituto ayuda para que se cumpla con ellos, sin que el espí-ritu se ahogue, que es lo que en el primer lugar se de-be procurar: mayormente, *que la gente está repar-tida de suerte, que á todo se acude lo mejor que nuestras fuerzas alcanzan. Arrimansenos á es-tas ocupaciones con titulo de piedad, otras muy impropias, mas seglares que espirituales.*

185. *La importunidad de la gente es mucha; y como nos ayudan con sus limosnas, quieren que en todo les ayudemos. En sus casamientos; en hacer-les sus testamentos; en favorecerles en sus preten-siones con señores; en sus pleitos y travacuentas con los jueces, hasta en proveerles de regalos y de las co-sas necesarias para sus casas nos ocupan. Es cosa maravillosa lo que cargan. Sospecho que algún dia querrán les sirvamos de mayordomos, si ya no se ha-ce, y hacer de cocineros y barrenderos, con decir que son obras de piedad, con que los nuestros se ase-glaran, y andan mas de lo que seria razon fuera de casa, lo mas ordinario ocupados en estos negocios de amigos ó parientes, ó gente que se nos encomienda.*

186. El abuso pasa tan adelante, que á título de confesores, muchos señores, así eclesiásticos como seglares, traen tras sí y en su compañía y adonde quiera que van, personas de los nuestros, no de otra suerte que si fuesen sus capellanes. Vánlos á con-

fesar á sus casas á ellos y á su gente, y á decirles misa en sus oratorios, sin otras cosas *en* que se sirven de ellos. En sola la corte de Valladolid deben de ser mas de doce padres los que en esto andan embarazados. Puede sospecharse que esto procede mas por via de estado para autorizarse, que de devocion, fuera del barato; que sin duda cuesta menos que si de alguna Universidad trajesen alguna persona grave para servirse de ella.

187. De aquí proceden negociaciones no muy decentes; atrévense algunos de estos padres con el favor que sienten en estos señores penitentes, á hacerse poco observantes, y aun hacer punta á sus superiores, como cada dia se experimenta. Plutarco hace un tratado en que prueba que los filósofos deben tratar con los príncipes; mas la demasiada comunicacion, ningun hombre cuerdo la aprueba, ni aprobará. La religion de Sto. Domingo debió de sentir este desórden á los principios, que forzó á hacer en un capítulo general un decreto, que ninguno de aquella religion pudiese seguir á ninguno de estos pesonages. Creo yo que la Compañía se verá en la misma necesidad, y aun de quitar al General la autoridad de dispensar en esta parte.

188. Entre tanto, yo no veo otro remedio sino tener ganados los padres antiguos y graves, y honrallos; porque sospecho que el descuido en esto y otros disgustos ordinarios, son ocasion de que algunos se quieran honrar por medios tan extravagantes como son estos, y aun por ventura fortificarse para vengarse de los que á su parecer los tienen agravados.

189. Dirá alguno que no hay oficios ni honras

para todos. Verdad *es*; pero estiendan las honras á mas, y serán menos los desabridos: á lo menos dése traza que no tengan que quejarse del General y Provincial.

190. Dirá otro, que por el mismo caso se muestran indignos de los oficios. Digo que es verdad; pero que antes que se entonen, se podria ver, y probar de ganar con ellos por la mano y prevenir. Cuanto mas, que otras maneras hay sin duda, sin dar oficios, dé ganar la gente y honrarla.

Conclusion de este tratado.

191. Mucho me he alargado y á mucho me he atrevido en poner tantas dolencias en nuestro gobierno, y mas en cosas que ordinariamente se tienen por acertadas, y se platican y llevan adelante como tales. ¿Pero qué harémos? Así lo entiendo como lo digo, sin ninguna pasion ni pretension. Sienta cada cual lo que quisiere, que yo cuanto mas cerca me veo del juicio de Dios, tanto mas *me* confirmo en que esta obra (sin duda de Dios) se va á tierra y se estragará en breve, si él mismo con su poderosa mano, y sus hijos, como tales, sin otras pretensiones, no la acuden con tiempo, y si no cortan, si fuere menester por lo sano, para que la infeccion no pase adelante. Que si he tocado muchos puntos, no pocos se quedan por tocar y tratar, no porque no sean importantes, sino por no cansar ni enfadar mas.

192. Pudiérase tratar de la pobreza de los pro-

fosos: si se cumple, viviendo la mayor parte de ellos en los colegios; antes, de seis partes, las cinco se sustentan de sus rentas. Si, que no las tienen las parades, sino los que dentro de ellas moran, que son en gran número *profesos*; de los presentes que se llevan á Roma; de lo que allí se ofrece, que á largo andar, podrá *parar en comprar* los oficios. No apunto particulares: los repartimientos que se hacen de gastos en las provincias, que se ruge no van muy justificados. Ya se sabe que Generales de otras órdenes, á título de libricos que imprimen y cosas semejantes, sacan grandes intereses, que deseamos que se escusen en la Compañía; que basta lo que al principio se sacó, en especial en España, y lo mucho que se alteró la gente por esta causa.

193. Los muchos que caminan, y con repuesto mayor de lo que cabe en gente pobre, y ninguno á pié, y andar en coche, no se tiene en nada; la vista se engruesa con el tiempo y con la vejez; las recreaciones, que son muchas, y en partes de muchos meses, que pueden acarrear mucho daño, por muchas razones, y criar los mozos muy amigos de regalo, como se experimenta. Las renunciaciones de las herencias. Creo que este punto está algo reformado; mas todavía suena mal que un religioso tenga propiedad por tantos años, que si no tiene el uso, ya se sabe cuan fácilmente se dan las licencias; que hay mucha gente ociosa, y cada dia será mas, que no sirve sino de hacer corrillos, por no decir otros daños; que el regalo en algunos es demasiado, y ofende; que los gastos son excesivos; mucho lo que se hunde y se pierde.

194. Yo aseguro que si se miran bien las cuen-

tas, que en esta casa de Toledo sube cada sugeto en mas de á ciento diez ducados, que pone grima el pensarlo. El vestido podria ser mas moderado y mas conforme á la pobreza.

195. Esto y todo lo demas se deja por no cansar. Solo quiero añadir, que si *como* en este papel se ponen las faltas de nuestro gobierno, con deseo de que se enmienden, se dijera los bienes que hay en esta congregacion, la escritura fuera muy larga; que sin duda, es una de las mejores maneras de vida que hay en la iglesia; y la gente, á mi ver, la mejor que hay en el mundo. Planta escogida de Dios; sus empresas y ocupaciones las mas gloriosas y grandes que se hayan visto ni leído jamas; digna que la acudan, no solo sus hijos, sino todos, así príncipes como particulares. Tanto mayor lástima, que por no ir sus cosas con el orden y traza que era razon, la vemos en los términos que la vemos (y que nadie, aun por ciego que sea, lo puede negar) de perderse en breve tiempo y del todo arruinarse.

196. Suplico á nuestro Señor *ponga la mano* en esta obra, que de otra suerte tengo por dificultoso acudir á todo; y á quien esto leyere, que se persuada, que si bien como hombre me puedo engañar, la intencion es buena, y el amor mayor de lo que se podrá nadie persuadir, que me fuerza á tomar este trabajo y pasar por la grita que forzosamente habrá de pareceres contrarios de los que leyeren este papel y aun podrá ser de palabras no tan acertadas.

